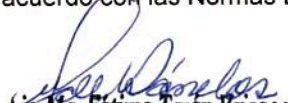


INFORME
OB.GA.INF.004/2022
RESUMEN EJECUTIVO

- Informe** : El Informe N° OB.GA.INF.004/2022, correspondiente al Informe de Opinión del Auditor, referente a la Confiabilidad a los Registros y Estados Financieros, por el período 1 de enero al 31 de diciembre 2021, ejecutada en cumplimiento al Programa Anual de la Unidad de Auditoría de la Empresa Pública Nacional Estratégica Boliviana de Aviación - BoA.
- Objetivo** : El objetivo del examen es emitir una opinión independiente sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros de la Empresa Pública Nacional Estratégica Boliviana de Aviación BoA, así como de los registros y estados financieros consolidados comparativos, por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Objeto** : El objeto del presente examen constituyen los siguientes estados:
- Balance General
 - Estado de Recursos y Gastos
 - Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos
 - Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos
 - Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento
 - Notas a los Estados Financieros que se presentan y forman parte integral de los mismos.
- Resultado del Examen** : Como resultado del examen se emitió una opinión del auditor corresponde a una opinión con salvedad, misma que señala:

"Emergente de la evaluación a los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, se ha identificado la afectación al principio de exposición de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, por la no reclasificación de los saldos de la cuenta 3.1.1.2 "Aportes por Capitalizar" a la cuenta 3.1.1.1 "Capital Institucional", por un importe de Bs321.252.079 (Trescientos veintinueve millones doscientos cincuenta y dos mil setenta y nueve 00/100 Bolivianos), ocasionando la sobrevaluación de la cuenta 3.1.1.2 y subvaluación de la cuenta 3.1.1.1, sin embargo, el saldo de la grupo 3.1.1 "Capital" no se encuentra afectado; lo reportado también afecta la exposición del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. Por otra parte, es importante revelar que el Decreto Supremo N° 4416 abrogó entre otros el Decreto Supremo N° 4272 con el cual el COSSEP emitió el cronograma de conversión de las empresas públicas, en el que se encontraba programado el inicio de la conversión de Boliviana de Aviación en octubre de 2021, situación que interrumpió las gestiones que se encontraba realizando Boliviana de Aviación, ante el COSSEP y la OFEP"

En nuestra opinión, excepto por lo comentado en el punto 3, los registros y estados financieros mencionados en el punto uno (1), presentan información confiable sobre la situación patrimonial y financiera de la Empresa Pública Nacional Estratégica Boliviana de Aviación – BoA, los resultados de sus operaciones, flujo de efectivo, cambios en el patrimonio neto, estado de cuenta ahorro – inversión - financiamiento y ejecución presupuestaria de recursos y gastos, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, están de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada".


Lic. M. Fatima Terán Velasco
Reg. Prof. CDA - 98 - P90
JEFE DEPTO. AUDITORIA INTERNA
Empresa Pública Nacional Estratégica
Boliviana de Aviación

Cochabamba, 25 de febrero de 2022